

**CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P
INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Hemos recibido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2025-00029852 del 20 de octubre del 2025, en la que resuelve:

"DISPONER que se cancele en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción de la Econ. DIUXY ELIZABETH GARÓFALO YÁÑEZ, con Cédula de Ciudadanía (...), como Operadora de Valores de la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P

